



Ilmo. Sr.

José Manuel García Agüera, mayor de edad, cuyas circunstancias personales son ya conocidas, actuando en calidad de presidente del Patronato de la **FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA**, institución cultural de carácter privado, inscrita y reconocida como tal en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número MA/1007 (BOE, 8 de junio de 2006), atentamente,

EXPONE

I.- Que con fecha 16 de abril del corriente y número de registro de entrada 1.778 fue presentado a esa Alcaldía escrito al que se acompañaba copia informativa de la Escritura de Donación otorgada por nuestra fundación a favor del Excmo. Ayuntamiento de Coín, ante el notario de ésta, don Alberto Jesús Hinojosa Bolívar, con el número 648 de su protocolo, donde se recoge la donación a la Biblioteca Municipal de un ejemplar original de la reconocida obra de quien le da nombre al lugar, don Fernando de Hermosa y Santiago, 'El Nuevo Priorato de las Órdenes Militares', publicada en 1880, y primera obra como autor del culto coineño con que cuenta los fondos de la misma. Así como, la cesión de un valioso documento original y manuscrito de él mismo, fechado en Coín el 8 de enero de 1875, considerado legalmente Patrimonio Documental Andaluz.

Con ello conmemoramos la celebración del Día del Libro, el pasado 23 de abril, haciendo entrega de los bienes en la misma biblioteca pública a la señora concejal doña Inmaculada Agüera, que nos acompañó en representación de la corporación municipal que usted preside, quedando allí los bienes objetos del acto.

II.- Que es a la fecha de hoy que ni esta fundación ni el señor notario hemos recibido el decreto correspondiente de esa Alcaldía a fin de poder ultimar y cerrar administrativamente el número de protocolo asignado, ocasionándole este retraso molestias e inconvenientes innecesarios al normal funcionamiento de su notaría.

Es por ello que,

SOLICITAMOS DE V. I., Que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, y en atención a las razones que se expresan y el tiempo transcurrido, ordene sea expedido el correspondiente decreto de Alcaldía por el que se pueda formalizar definitivamente la escritura de donación otorgada por esta fundación a favor del Excmo. Ayuntamiento de Coín, cuyos bienes fueron entregados y recibidos el pasado Día del Libro en la biblioteca pública municipal, en donde se encuentran desde entonces, y poder evitarse así las molestias que al notario señor Hinojosa se le está ocasionando con este retraso, desde entonces.

En Coín, a 4 de Junio de 2008